

Titular: Don Diego Sánchez Marín.  
 Suplente: Don José Marín Núñez.  
 —Asesor Jurídico:  
 Titular: Doña Rosa Guillén Fernández.  
 Suplente: Doña Josefa Bernal Gil.  
 —Interventor:  
 Titular: Don Francisco J. Poyato Ariza.  
 Suplente: Don Pedro A. Calderón López.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2 del R.D. 390/1996, de 1 de marzo, de Desarrollo Parcial de la Ley 13/1995.

Archena a 2 de marzo de 1998.—El Alcalde, Manuel M. Sánchez Cervantes.

## Archena

### 3197 Aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento en la zona de la carretera de Archena a Lorquí, en La Algaida.

El Pleno del Ayuntamiento de Archena, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 1998, con el voto favorable de la mayoría absoluta legal de sus miembros, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento en la zona de la carretera de Archena a Lorquí, en La Algaida.

Esta modificación de Normas Subsidiarias se somete a información pública por plazo de un mes para alegaciones, entendiéndose aprobada provisionalmente si en el citado plazo no se presentaren (artículos 97, 125 a 135, 161 y 162 del Reglamento de Planeamiento y artículo 41 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana R.D. 1.346/76, de 9 de abril).

El expediente para su consulta se encuentra en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Archena a 5 de marzo de 1998.—El Alcalde, Manuel M. Sánchez Cervantes.

## Archena

### 3199 Anuncio de licitación de suministros.

**1.-Entidad adjudicadora:** Ayuntamiento de Archena.

a) Órgano: Comisión de Gobierno.

b) Dependencia en que se tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 8/98.

**2.-Objeto del contrato**

a) Descripción: Instalación de aire acondicionado e instalación contra incendios en la Casa Grande de Archena.

b) Lugar de ejecución: Expediente 8/98: Casa Grande de Archena.

c) Plazo de ejecución: Expediente 8/98: 6 meses.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación**

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

**4. Presupuesto base de licitación**

Expediente 8/98: 8.999.557 pesetas.

**5. Garantías**

a) Provisional: 2% del presupuesto de licitación.

b) Definitiva: 4% del presupuesto de licitación.

**6. Obtención de documentación e información**

a) Oficina: Secretaría General del Ayuntamiento de Archena.

b) Domicilio: Calle Mayor, 26, teléfono 67 00 00. Fax: 67 19 76.

c) Podrá obtenerse documentación e información hasta

el día anterior a la finalización de presentación de proposiciones.

### 7. Requisitos del contratista

Podrán presentar proposiciones, las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad jurídica y de obrar y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica, no estén incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y reúnan el resto de requisitos establecidos en la cláusula 14.<sup>a</sup> del Pliego de Condiciones.

### 8. Presentación de proposiciones

a) Plazo: 26 días naturales contados desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

b) Documentación: Según lo dispuesto en la cláusula 4.<sup>a</sup> del pliego para la contratación.

c) Lugar: En la Secretaría General del Ayuntamiento de Archena, calle Mayor, número 26, C.P. 30600.

d) El licitador estará obligado a mantener la proposición durante el plazo de 3 meses desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

### 9. Apertura de proposiciones

a) Lugar: Salón de Actos del Ayuntamiento de Archena.

b) Fecha: Quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, siempre que estuviera aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal de 1998. En caso contrario se hará la apertura condicionada a la aprobación del Presupuesto Municipal.

c) Hora: 12 horas.

### 10. Gastos

Gastos y tributos por cuenta del contratista.

Archena a 6 de marzo de 1998.—El Alcalde, Manuel Marcos Sánchez Cervantes.

## Beniel

### 2795 Adjudicación contratos.

Anuncio oficial. Adjudicación contratos importe igual o superior a 5.000.000 de pesetas, conforme a lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995.

**1.-Entidad adjudicadora**

Ayuntamiento de Beniel.

**2.-Objeto del contrato**

«Ampliación, abastecimiento y saneamiento de diversos puntos: La Basca, Brazal de la Cruz, Carril de los Ceferinos, Brazal de la Raja, calle Fuensanta, Mojón y Carril los Carrillos, término municipal Beniel».

**3.-Procedimiento y forma de adjudicación.**

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

**4.-Adjudicación**

Empresa: «Obras y Asfaltos Hermanos J.R. Alarcón, S.L.». Importe: 8.708.952 pesetas.

Beniel, 19 de febrero de 1998.—El Alcalde-Presidente, José Manzano Aldeguer.

## Blanca

### 3210 Licitación de obras. Expediente 4/98.

**1.-Entidad adjudicadora**

Ayuntamiento de Blanca.

a) Órgano: Comisión Municipal de Gobierno.

b) Dependencia en que se tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 4/98.

## 2.-Objeto del contrato

- a) Tramitación: Expediente 4/98. «Ampliación de infraestructura para actividades turísticas, fase II».
- b) Lugar de ejecución: Calle Federico García Lorca, Jardín del Conde.
- c) Plazo de ejecución: Un mes.

## 3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

## 4.-Presupuesto base de licitación

Expediente 4/98: 9.302.222 pesetas.

## 5.-Garantías

Provisional: 186.044 pesetas.

## 6.-Obtención de documentación e información

- a) Oficina: Secretaría General del Ayuntamiento.
- b) Domicilio: Calle Queipo de Llano, 7. Teléfono: 778011. Fax: 778661.
- c) Podrá obtenerse documentación e información hasta el día anterior a la finalización de presentación de proposiciones.

## 7.-Requisitos del contratista

Podrán presentar proposiciones, las personas naturales, o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad jurídica y de obrar y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica, y no estén incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

## 8.-Presentación de proposiciones

- a) Plazo. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de 9 a 14 horas, durante el plazo de veintiséis días naturales, que comenzarán a contarse al día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Si el plazo finalizase en sábado se prorrogará al primer día hábil de la semana.
- b) Documentación: Según lo dispuesto en la cláusula 14 del pliego para la contratación.
- c) Lugar: En la Secretaría General del Ayuntamiento, calle Queipo de Llano, 7, Blanca 30540.
- d) El licitador está obligado a mantener la proposición durante el plazo de un mes desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

## 9.-Apertura de las proposiciones

Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las 12 horas del quinto día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones, siempre que estuviera aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal de 1998. En caso contrario será el día hábil siguiente que corresponda.

## 10.-Gastos

El contratista está obligado al pago de los anuncios de licitación, formalización del contrato, indemnizaciones por ocupaciones temporales, permisos y tributos que procedan como consecuencia de las obras.

Blanca, 18 de febrero de 1998.—El Alcalde.

Blanca

## 2786 Licitación de obras. Expediente 3/98.

### 1.-Entidad adjudicadora

Ayuntamiento de Blanca.

- a) Órgano: Comisión Municipal de Gobierno.
- b) Dependencia en que se tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 3/98.

### 2.-Objeto del contrato

- a) Tramitación: Expediente 3/98. «Ampliación de actividades turísticas, I fase».
- b) Lugar de ejecución: Calle Federico García Lorca, Jardín del Conde.
- c) Plazo de ejecución: Cuatro meses.

### 3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

### 4.-Presupuesto base de licitación

Expediente 3/98: 15.251.013 pesetas.

### 5.-Garantías

Provisional: 305.020 pesetas.

### 6.-Obtención de documentación e información

- a) Oficina: Secretaría General del Ayuntamiento.
- b) Domicilio: Calle Queipo de Llano, 7. Teléfono: 778011. Fax: 778661.
- c) Podrá obtenerse documentación e información hasta el día anterior a la finalización de presentación de proposiciones.

### 7.-Requisitos del contratista

Podrán presentar proposiciones, las personas naturales, o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad jurídica y de obrar y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica, y no estén incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en el artículo 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

### 8.-Presentación de proposiciones

- a) Plazo. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de 9 a 14 horas, durante el plazo de veintiséis días naturales, que comenzarán a contarse al día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». Si el plazo finalizase en sábado se prorrogará al primer día hábil de la semana.
- b) Documentación: Según lo dispuesto en la cláusula 14 del pliego para la contratación.
- c) Lugar: En la Secretaría General del Ayuntamiento, calle Queipo de Llano, 7, Blanca 30540.
- d) El licitador está obligado a mantener la proposición durante el plazo de un mes desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

### 9.-Apertura de las proposiciones

Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las 12 horas del quinto día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones, siempre que estuviera aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal de 1998. En caso contrario será el día hábil siguiente que corresponda.

### 10.-Gastos

El contratista está obligado al pago de los anuncios de licitación, formalización del contrato, indemnizaciones por ocupaciones temporales, permisos y tributos que procedan como consecuencia de las obras.

Blanca, 18 de febrero de 1998.—El Alcalde.